

ENSEÑANZA LA INCIDENCIA NO ES LA MISMA EN TODA LA REGIÓN

El descenso de interinos trastoca a las inmobiliarias

Muchos contratos de alquiler que se iban a realizar están parados y otros no se han firmado

R. Abellán
C-LM

La llegada del mes de septiembre suele suponer para las inmobiliarias cierre de contratos de pisos de alquiler como consecuencia de la llegada de estudiantes y profesores interinos que cambian su ciudad habitual para trabajar en otra por motivos laborales.

Y aunque no supone un tanto por ciento importante en el negocio inmobiliario, lo cierto es que en Castilla-La Mancha este año el llamado recorte en el número de interinos en el sector de la enseñanza viene a trastocar los planes de algunas inmobiliarias, sobre todo las situadas en las capitales de provincia, que tienen como algo habitual contar con una cifra más o menos segura de este tipo de contrato en estas fechas.

Así lo reconocían varias inmobiliarias consultadas por este medio, si bien no parece afectar a todas por igual.

En concreto, desde una inmobiliaria situada en

Cuenca indicaban que desde el 15 de agosto al 15 de septiembre suele ser un mes en el que se realizan bastantes contratos de alquiler, pero que en el caso de este año la situación está parada. "Mucha gente viene a interesarse pero sucede que como no saben si al final entrarán o no en las listas pues no formalizan los contratos", decían, así es que la citada inmobiliaria está en un momento de pausa y sin saber si el negocio será como otros años o caerá.

También en Albacete

SITUACIÓN
No existe preocupación, pero se pueden perder muchos contratos

RESPONSABILIDAD
Puede haber problemas jurídicos si no se cumplen los contratos

pasa un poco lo mismo. Hay menos movimiento a la espera de saber si hay profesores interinos que se quedan o no, señalaban.

No sucede así en otra inmobiliaria de Toledo, donde manifestaban que la situación no está sufriendo variaciones respecto a otros años. "Nosotros no estamos notando mucho el que haya menos interinos, por lo menos de momento", apuntaron.

Responsabilidades

En cuanto a la situación jurídica que se puede crear si una persona ha alquilado un piso y ahora se encuentra que no tendrá trabajo este curso, desde la misma inmobiliaria indicaban que lo normal es que no existan problemas y el propietario no ponga ninguna pega porque se escapa a la persona que ha alquilado el piso lo que le ha pasado, pero puede suceder que se pidan responsabilidades jurídicas porque el propietario está en su derecho. Aún así, insistieron que "no es lo normal".



Las inmobiliarias están perdiendo parte del negocio en los alquileres a interinos.

CONÉCTATE

www.eldiadigital.es



Toda la información de Castilla-La Mancha actualizada cada minuto.

Anuncio

CCOO critica las nuevas medidas sobre vivienda

■ Tras conocer las medidas anunciadas por la Consejera de Fomento en materia de vivienda y urbanismo en su comparecencia en la Comisión Parlamentaria de las Cortes regionales, CCOO le ha remitido una carta solicitándole una reunión urgente para hablar sobre estas cuestiones. El sindicato ve con suma preocupación los planes de la consejería, que provocarán el encarecimiento de los precios de la vivienda y más destrucción

de empleo en la construcción, en las empresas auxiliares y en las empresas de materiales. CCOO recuerda que en nuestra Región está vigente el Pacto por la Vivienda en CLM, suscrito en mayo de 2008 por el gobierno y los agentes socioeconómicos con el doble objetivo de potenciar la capacidad generadora de empleo que tiene la construcción, y de hacer todo lo posible para que los ciudadanos tengan a su disposición vi-

vientas de calidad a un precio razonable. El responsable regional en política de vivienda de CCOO de CLM, Lucas Sánchez, señala que el sindicato "no puede compartir algunos de los aspectos que hemos conocido. Rechazamos en especial la supresión de las ayudas a la entrada para las nuevas viviendas de protección que se construyan y la intención de reducir el suelo que se destinaría en un futuro a la promoción de VPO".